ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL OTRO TIPO DE CONTRATOS		Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-109	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META
PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
(ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007)
(Decreto 1703 de 2002)
(Ley 797 de 2003)

HACE CONSTAR:

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISORA del contrato de suministro No. 1712 de 2025; que, **GRAFICOLORS SAS** identificada con NIT. N°901779921-0 representada legamente por **WILMER YESID CUESTA ROMERO** identificado con C.C. N° 1.124.821.673 de Puerto Gaitán – Meta, cumplió en el periodo contractual del 15 de diciembre al 23 de diciembre de 2025 y realizó el pago conforme a los documentos soportes del pago de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION, ARL, ICBF, CAJA DE COMPENSACION, SENA) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de suministro, suscrito con la Alcaldía del Municipio de Puerto Gaitán-Meta, materia del presente pago.

Cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN DE PUERTO GAITÁN – META"**

La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, correspondiente a la planilla No. 9496792458 pagada el 23/12/2025; con pago a SALUD (SALUD TOTAL), PENSIÓN (PORVENIR), ARL (SURA), correspondiente al mes de diciembre de 2025, que se adjunta en cinco (05) folios.

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	ICBF	SENA	CAJA DE COMPENSACION	TOTAL
DICIEMBRE	9496792458	2025/12/23	$ 178.000	$ 227.800	$ 7.500	N/A	N/A	N/A	$ 413.300
								VALOR TOTAL	**$ 413.300**

Esta certificación forma parte integral del ACTA DE LIQUIDACIÓN del año 2025, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2025, con destino a la carpeta contractual.

DIANA YENIFER VERGARA JAIMES
Jefe de Oficina Asesora de Prensa y Protocolo
SUPERVISORA

Elaboró: Ady Yulisa Artunduaga Yustes	Revisó: Diana Yenifer Vergara Jaimes	Aprobó: Diana Yenifer Vergara Jaimes
Cargo: Profesional Universitario grado 01	Cargo: Jefe de Oficina Asesora de Prensa y Protocolo	Cargo: Jefe de Oficina Asesora de Prensa y Protocolo

ANEXO 5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONAS JURÍDICAS

Yo WILMER YESID CUESTA ROMERO identificado con cedula de ciudadanía número 1.124.821.673 de Puerto Gaitan Meta, en mi condición de Representante Legal y FABIAN ANDRES HERRERA LARA identificado con cedula de ciudadanía N. 1.121.861.167 de Villavicencio, con tarjeta profesional No. 245619-T expedida por la junta central de contadores en calidad de contador de GRAFICOLORS SAS identificado con Nit 901779921-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Villavicencio, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles no se contrató personal y no se generó pago de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), CREE, estando a paz y salvo por todo concepto. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Dada en Puerto Gaitan Meta a los 23 días del mes de diciembre de 2025

FABIAN ANDRES HERRERA LARA
CONTADOR
1121861167 DE Villavicencio
TP 245619-T

GRAFICOLORS SAS
R/L WILMER YESID CUESTA ROMERO
CC. 1.124.821.673 de Puerto Gaitan Meta

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5FA397E35FB6AB77

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FABIAN ANDRES HERRERA LARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121861167 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 245619-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

PARA: GRAFICOLORS SAS
CON NIT 901179921-0

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

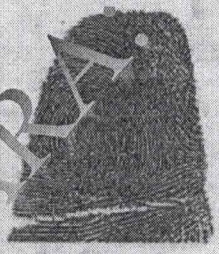
NUMERO 1.121.861.167
HERRERA LARA

APELLIDOS
FABIAN ANDRES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-DIC-1989
GUAYABETAL
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

15-FEB-2008 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-5200100-00087521-M-1121861167-20081002 0004010509A 1 24816016

PARA GRAFICOLOGAS



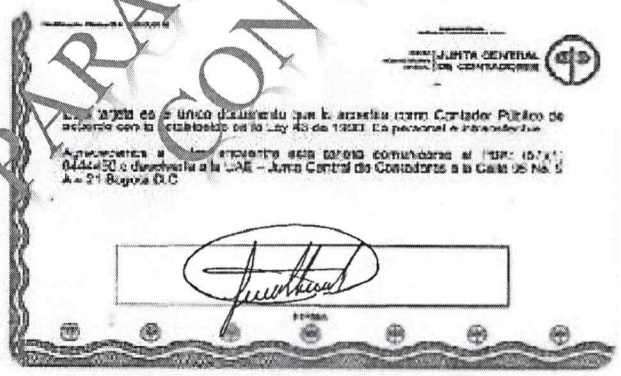
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

245619-T

FABIAN ANDRES
HERRERA LARA
C.C. 1121861167
RES. INSCRIPCION 657 DEL 03/08/2016
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENER...

252967



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

...2018 es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

...mediante el ... 6618 de 2016 comunicado al ... 0444450 y dirigida a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 26 No. 5 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

PARA: GRAFICOLORS SAS
CON Nit 901.179921-0

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124821673		CUESTA ROMERO WILMER YESID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	crr 9 #16-34	PUERTO GAITAN-META	6889039	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2031321345	9496792458	I	2026/01/20	2025/12/23	NEQUI	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300	
Ciudad: PUERTO GAITAN Depto: META (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300	
1	CC	1124821673	CUESTA WILMER	R								X									23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	0	$0	$0	No	$413,300
Total			**Afiliados(1)**																			$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300	

121

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO OTROS CONTRATOS DIFERENTES A CPS			Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÒN			
	Código: SCO-FR-101	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

EL SUSCRITO SUPERVISOR DESIGNADO

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISORA del contrato de suministro N° 1712 de 2025, que, **GRAFICOLORS SAS** identificada con NIT N° 901779921-0 y representada legalmente por WILMER YESID CUESTA ROMERO identificado con cedula de ciudadanía N°1.124.821.673 que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN DE PUERTO GAITÁN – META"** y todas las demás obligaciones pactadas, de acuerdo con el seguimiento al contrato tal como se soporta con los respectivos informes del contratista y supervisión.

Esta certificación forma parte integral del ACTA DE LIQUIDACIÓN del año 2025, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2025, con destino a la carpeta contractual.

DIANA YENIFER VERGARA JAIMES
Jefe de Oficina Asesora de Prensa y Protocolo
SUPERVISORA